

**La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP)  
Anuncia la Automatización del Formulario I-94 Registro de Entrada / Salida**

	<p><b><i>Cuevas &amp; Associates, P.A.</i></b></p> <p> <b>VANTAGE PROPERTY TITLE COMPANY</b></p> <p>Andrew Cuevas, Esq. - Presidente e-mail: <a href="mailto:acuevas@cuevaslaw.com">acuevas@cuevaslaw.com</a></p> <p>Tel: (305) 461-9500 Fax: (305) 448-7300</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Introducción:**

El Sr. Andrew Cuevas, Esq., es el Presidente de Cuevas & Associates, P.A., y Vantage Property Title Company. El Sr. Cuevas ha estado practicando leyes desde el año 1993, en las áreas de Leyes de Inmigración y Transacciones Comerciales, incluyendo transacciones de Bienes Raíces, Comerciales, Residenciales y Adquisiciones de negocios para los inversionistas extranjeros. Si usted tiene alguna pregunta acerca de este artículo o cualquier otra pregunta, puede contactar al Sr. Cuevas al (305) 461-9500 o [acuevas@cuevaslaw.com](mailto:acuevas@cuevaslaw.com). Si usted está interesado en la lectura de los boletines anteriores de nuestro bufete, por favor visite nuestra página web [www.cuevaslaw.com](http://www.cuevaslaw.com), seleccione el icono de boletines de **Noticias**, y luego elija el área de ley que está interesado.

**La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) Anuncia la  
Automatización del Formulario I-94 Registro de Entrada / Salida  
Elimina los Formularios en Papel y racionaliza Proceso de Admisión**

(21 de Marzo de 2013)

**Washington** – Las Oficinas de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) publico una regla final interina en el Registro Federal para automatizar el Formulario I-94 Registro de Entrada / Salida para simplificar el proceso de admisión para las personas que están visitando legalmente los Estados Unidos. El Formulario I-94 proporciona evidencia de visitantes internacionales que hayan sido admitidos legalmente en los EE.UU., lo cual es necesario para verificar el registro de extranjero, estatus migratorio y permiso de trabajo. La automatización significa que los visitantes afectados ya no tendrán que llenar un formulario en papel al llegar a los EE.UU ya sea por aire o mar, mejorando procedimientos y reduciendo los costos. El cambio entrará en efecto a partir del 26 de Abril de 2013.

"La automatización de la I-94 aumentará la eficiencia y agilizará el proceso de admisión", dijo el Comisionado de la CBP David V. Aguilar. "Una vez sea implementado en su totalidad, el proceso facilitará la seguridad y los viajes ahorrando a CBP un estimado de \$ 15,5 millones al año".

Los viajeros que deseen una copia en papel u otra prueba de admisión serán dirigidos a [www.cbp.gov/I94](http://www.cbp.gov/I94) \* para imprimir una copia del formulario I-94 basado en la base de datos presentados electrónicamente, incluyendo el número de la forma I-94, para proveer lo necesario a los proveedores de beneficios o como prueba de admisión legal. ( [www.cbp.gov/I94](http://www.cbp.gov/I94) )

Como parte del trabajo de la CBP para traer los avances en tecnología y automatización para el entorno de procesamiento de pasajeros, los registros de admisión ahora se generan utilizando información del viajante ya transmitida a través de medios electrónicos. Este cambio reducirá el papeleo, tanto para el oficial y el viajante y esto permitirá a CBP mejorar sus recursos.